

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PILAHUIN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2012

DATOS INFORMATIVOS:

NOMBRE DE LA INSTITUCION:	Gobierno de Pilahuín
REPRESENTANTE LEGAL:	Alejandro Tamaquisa
RUC INSTITUCIONAL:	1865019420001
PARROQUIA:	Pilahuín
CANTON:	Ambato
PROVINCIA:	Tungurahua
PAIS:	Ecuador
EXTENSIÓN TERRITORIAL DE LA PARROQUIA:	419.5 Km ²
Nº. DE COMUNIDADES Y BARRIOS	20 Comunidades y 7 barrios

ANTECEDENTES:

Con la finalidad de poner en marcha la participación ciudadana se realiza las rendiciones de cuentas sobre la gestión realizada durante los periodos de ejecución que se ve reflejado en obras que sirven a toda la población, encaminando a la unión del pueblo de Pilahuín con un esfuerzo conjunto que nos lleva al progreso de nuestra Parroquia.

Para que los objetivos se hagan realidad se ha trabajado en convenio y participación de varias instituciones ya sean privadas o públicas; siendo la Junta, la máximo autoridad de la parroquia y obteniendo una representación en todos los niveles del gobierno.

OBJETIVOS GENERALES:

Mejoramiento de nivel de vida de los habitantes de toda la parroquia mediante uso adecuado de recursos y el desarrollo de nuevas alternativas productivas.

Mejoramiento de las vías de comunicación a las comunidades, para que los productores puedan transportar productos hacia las ciudades

Fortalecer la participación ciudadana a través de las redes sociales y las capacidades humanas, para un desarrollo armónico y mancomunado de toda la población.

Fomentar la toma de decisión unánime, que garantice el desarrollo armónico de la parroquia.

EJES DE TRABAJO QUE APLICARÁ EL GOBIERNO PARROQUIAL DURANTE EL AÑO 2012.

Vialidad. Construcción y mejoramiento de las vías de comunicación hacia las comunidades aledañas de la parroquia.

Salud. Implementación sub centro de salud en las zonas que no existe este servicio y mejoramiento de la salud en los subcentros existentes.

Educación. Mejoramiento de infraestructura educativa en las escuelas y colegios de la parroquia.

Infraestructura comunitaria. Mejoramiento y reconstrucción de casas de capacitaciones comunitarias en las comunidades.

Atención Infantil. Ejecución de proyecto de atención de desarrollo infantil en las comunidades.

ACTIVIDADES POR EJECUTAR:

ACTIVIDADES POR REALIZAR	PRIMER CUATREMESTRE	SEGUNDO CUATREMESTRE	TERCER CUATREMESTRE
Gestión en las instituciones para viabilizar diferentes proyectos y programas.	X	X	X
Firma de convenios	X	X	
Ejecución de proyecto de atención a la niñez	X	X	X
Construcción y equipamiento de subcentros de salud en la parroquia		X	X
Reconstrucción de casas comunales		X	X
Construcción de vías de comunicación en la parroquia		X	X
Construcción de tanques de alcantarillados		X	
Elaboración de proyectos mediante convenios interinstitucionales			X
Reconstrucción de campo santo parroquial			X
Construcción de Infraestructura Educativa en Yatzaputzán y Pilahuín Centro		X	X
Actividades representativas para el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y barrios de la parroquia	X	X	X

RECURSOS ECONÓMICO:

Para la ejecución de estas actividades se requiere el presupuesto anual que a continuación se detalla:

Base Legal

En el Registro Oficial N° 193 del 27 de Octubre del año 2000, se expide la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador.

Art. 271.- De La Constitución - Los gobiernos autónomos descentralizados participarán de al menos el quince por ciento de ingresos permanentes y de un monto no inferior al cinco por ciento de los no permanentes correspondientes al Estado central, excepto los de endeudamiento público. Las asignaciones anuales serán predecibles, directas, oportunas y automáticas, y se harán efectivas mediante las transferencias desde la Cuenta Única del Tesoro Nacional a las cuentas de los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 272.- La distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulada por la ley,

JUSTIFICACIÓN:

La elaboración de presupuesto participativo justifica los proyectos a ejecutar durante el año 2012, que los fondos fiscales serán justificados cumpliendo el procedimiento contable y tributario. Para lo cual se hará posible mediante las gestiones en diferentes instancias para conseguir fondos extra presupuestarios para la realización de obras en la parroquia. (Municipalidad de Ambato y gobierno Provincial de Tungurahua).

Además se implementará el sistema de rendición de cuentas, en las asambleas parroquiales que se realizará dos veces al año.

TALENTO HUMANO:

Para la ejecución de las actividades se requiere contar con el talento humano que nos apoyará a realizar las actividades planificadas.

Alejandro Tamaquisa	PRESIDENTE
Benito Toalombo	VICEPRESIDENTE
Vicente Poago	VOCAL 1
José Montesdeoca	VOCAL 2
Andres Quinatoa	VOCAL 3
Agustin Gualco	SECRETARIO – TESORERO

Además para la ejecución de los proyectos de atención de los niñ@s con el convenio INFA se requerirá personal en los centros de atención de acuerdo a las políticas del INFA.

COMISIONES Y FUNCIONES

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONAL

Responsable: Vicente Poago

- Seguimiento y coordinación con instituciones para la capacitación a defensores comunitarios, plan de emergencia etc.
- Gestión para la implementación de la unidad educativa del milenio en la parroquia.
- Seguimiento y control a los centros de alfabetización en la parroquia

COMISIÓN DE PROYECTOS SOCIALES:

Responsable: José Montesdeoca

- Gestión para la elaboración de proyectos o estudios en las diferentes instituciones
- Gestión para la declaración del bien mostrenco de los terrenos para la utilidad pública de la parroquia.
- Trámites para el estudio técnico para la reconstrucción del cementerio parroquial.
- Talleres y reuniones con diferentes grupos

COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

Responsable: Andrés Quinatoa.

- Coordinación con Sub Centros de Salud para el mejoramiento de la calidad de salud.
- Control y Seguimiento a los sistemas de alcantarillado en las comunidades
- Reuniones de trabajo con diferentes instituciones para el mejoramiento de la calidad de salud en Pilahuín
- Coordinación con salud indígena para impulsar la medicina ancestral
- Talleres y reuniones con diferentes grupos en las comunidades

COMISIÓN DE VEEDURÍA Y NOMENCLATURA

Responsable: Benito Toalombo

- Verificación de obras en calles céntricas de la parroquia
- Entrega de permisos, líneas de fabrica, utilización de sitios públicos.

- Reunión de trabajo con Municipio para el estudio del nuevo plan regulador de la parroquia
- Talleres y reuniones

CONCLUSIONES:

El Gobierno Parroquial de Pilahuín con el apoyo de las autoridades de la parroquia y de las instituciones del Gobierno Cantonal, provincial y del país se podrá realizar varias actividades que beneficiará a toda la población del Pilahuín.

Elaborado por:

Alejandro Tamaquiza
PRESIDENTE

Benito Toalombo
VICEPRESIDENTE

Vicente Puago
VOCAL

José Montesdeoca
VOCAL

Andres Quinatoa
VOCAL

Agustin Gualco
SECRETARIO - TESORERO